



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/020/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL DIF ESTATAL

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diez del mes de junio del año dos mil trece, la Comisión para la licitación simplificada número **LS-103C80801/020/2013** relativa a la adquisición de **DESPENSAS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL DIF ESTATAL**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. RENÉ ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO**, Subdirector de Recursos Humanos y Área Solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con la finalidad de emitir el fallo correspondiente de la licitación simplificada que nos ocupa, se emite el siguiente resolutivo.-----

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las Bases de la presente licitación emite el siguiente:-----

FALLO

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adjudicación, conforme el siguiente monto:-----

- ✓ A la empresa participante **CARRIREY, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$6'314,794.04 (Seis millones trescientos catorce mil setecientos noventa y cuatro pesos 04/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$147,940.96 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 96/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'462,735.00** (Seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.).-----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/020/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL DIF ESTATAL

SEGUNDO- Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente dentro del término de cinco días hábiles, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. En caso de no comparecer en este lapso se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/020/2013** relativa a la adquisición de **DESPENSAS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL DIF ESTATAL**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. RENÉ ALBERTO GARRIDO
REBOLLEDO
Subdirector de Recursos Humanos y Área
Solicitante



DIF
ESTATAL DE VERACRUZ



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/020/2013
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PERSONAL
SINDICALIZADO DEL DIF ESTATAL**

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones